

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15024 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 205/2014.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 31 de marzo de 2014.

4.º Deudor en concurso: Sociedad Mercantil de Gestión Urbanística Municipal Caudete, S.A., con C.I.F. A-02392058, y con domicilio en Plaza del Carmen, n.º 6, de Caudete (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Jorge Muñoz Consultores, S.L.P., con C.I.F. B-98405608, siendo la persona que ejerce el cargo D. Jorge Muñoz Roig, domicilio en Calle Teodoro Camino, n.º 25, B 1.º G, 02002 Albacete, teléfono 963940915, fax 963940916 y correo electrónico "jorgecorporacion@hotmail.com".

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 2 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019638-1